

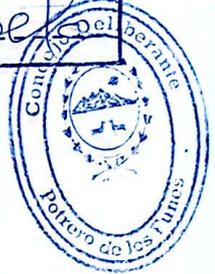
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
POTRERO DE LOS FUNES

SR. IGNACIO OLAGARAY

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el
siguiente **Pedido de informe al Ejecutivo Municipal sobre Las
cuarenta cuadras accesibles.**

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

Potrero de los Funes, 29 de agosto de 2025

**PEDIDO DE INFORME SOBRE
“LAS CUARENTA CUADRAS ACCESIBLE EN POTRERO
DE LOS FUNES”**

VISTO:

Qué hace un año, realizó la visita el Secretario de Personas con Discapacidad, Sr. Luis Girau al Ejecutivo Municipal de Potrero de los Funes y;

CONSIDERANDO:

Que el jefe comunal informó que trabajaron en la adaptación de 40 cuadras para garantizar que las veredas sean accesibles y fáciles de transitar. “Con el objetivo de eliminar barreras arquitectónicas y urbanísticas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer que la ciudad sea más disfrutable para todos.” En la fecha del 1 de agosto del año 2024. <https://radiototalsanluis.com.ar/potrero-de-los-funes-avanza-para-ser-un-destino-turistico-inclusivo/>

Que el Ejecutivo Municipal, prometió la accesibilidad en sus miradores diciendo en la nota de Agencia San Luis del año 2024 que, *“Este año prevé inaugurar cinco de los diez planificados, que estarán equipados con puntos de accesibilidad para facilitar el acceso de personas con discapacidad.”*

<https://agenciasanluis.com/2024/08/01/963483-corregir-potrero-de-los-funes-avanza-para-ser-un-destino-turistico-inclusivo/>

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON
FUERZA DE:**

PEDIDO DE INFORME

**Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos al
Honorable Concejo Deliberante**

- 1) Informar cuales son las cuarenta (40) cuadras accesibles en la Ciudad de Potrero de los Funes.
- 2) Informar, cuales son los 5 nuevos puntos de accesibilidad de los miradores de la Ciudad de Potrero de los Funes.
- 3) Remitir fechas de inicio y finalización de dichas obras anunciadas.

**Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta
Concejala- Potrero de los Funes**